T.S.D.- 078- 01 -2023

SESIÓN DE DIRECTORIO No. 755 DEL 28.12.2023

EL SECRETARÍO DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA MACHUPICCHU S.A. EGEMSA.;

CERTIFICA:

Que el Directorio de la Empresa, en su sesión No. 755 del 28.12.2023, llevada a efecto bajo la presidencia del Ingeniero Jorge Luis Sánchez Ayala, con la asistencia de los miembros que figuran en la relación pertinente y con el quórum necesario, han adoptado acuerdos que corren en el Acta, cuyo texto es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA Nº 01.- APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO DESAGREGADO DEL AÑO 2024

El Directorio;

Considerando:

Que, mediante Acuerdo de Directorio Nº 003-2018/006-FONAFE, de fecha 26 de junio del 2018, se aprobó la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE y sus modificatorias, la cual comprende en su numeral 6.2.1 la normativa aplicable al Proceso de Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación Presupuestal para las Empresas de FONAFE;

Que, mediante Oficio N° 011-2023-GPC-FONAFE, se ha dispuesto que las Empresas bajo el ámbito de FONAFE formulen sus proyectos del Plan Operativo y Presupuesto para el año 2024, tomando en consideración lo establecido en la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial;

Que, mediante acuerdo adoptado en sesión de Directorio N° 747 del 14 de setiembre del 2023, el Directorio de EGEMSA aprobó el Proyecto de Presupuesto correspondiente al año 2024, el cual fue remitido a FONAFE mediante oficio SIED Nº 161-2023/G/EGEMSA el 29 de setiembre de 2023;

Que, el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado mediante Acuerdo de Directorio Nº 004-2023/012-FONAFE, publicado el 21 de diciembre de 2023 en el Diario Oficial “El Peruano” aprobó el presupuesto consolidado de la Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A. - EGEMSA para el año 2023; el cual fue comunicado mediante el Oficio SIED N° 438-2023-GPC-FONAFE;

Que, mediante acuerdo de Junta General de Accionistas de la Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A., del 22 de diciembre de 2023, se ratificó el Presupuesto para el Ejercicio Económico 2024;

Que, de conformidad a lo establecido en la comunicación citada y la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE, la Empresa ha procedido a elaborar el Plan Operativo y Presupuesto Desagregado para el año 2024;

Que, la Sub Gerencia de Planeamiento y Control de Gestión mediante documento GP-045-2023 de fecha 26 de diciembre de 2023, de conformidad a lo establecido en la comunicación de FONAFE y la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial, ha presentado el Plan Operativo y Presupuesto Desagregado para año 2024, de la Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A., tomando en consideración los lineamientos establecidos en la Junta General de Accionistas;

Que, con documento GL-071-2023 de fecha 27 de diciembre de 2023, la Sub Gerencia Legal, ha emitido la opinión legal favorable sobre la procedencia de la aprobación del Plan Operativo y Presupuesto a nivel desagregado de EGEMSA, correspondiente al Ejercicio Económico 2024, dado que éste cumple con las exigencias contenidas en la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial;

Que, la Gerencia General mediante documento G- 857-2023 del 27 de diciembre de 2023, ha puesto en consideración del Directorio el Plan Operativo y Presupuesto Desagregado para el año 2024, el cual de conformidad a lo establecido en la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial y a las facultades establecidas en el Estatuto Social, corresponde al Directorio su aprobación;

Que, en uso de las facultades establecidas en el Estatuto Social, corresponde al Directorio aprobar el Plan Operativo y Presupuesto Desagregado para el Ejercicio 2024;

Con las opiniones favorables de la Sub Gerencia de Planeamiento y Control de Gestión, Sub Gerencia Legal y la conformidad de la Gerencia General;

ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Primero.- Aprobar el Plan Operativo correspondiente al año 2024 de la Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A., conforme al detalle siguiente:

PLAN OPERATIVO 2024 - EGEMSA

Objetivo operativo	Indicador operativo	Fórmula	Unidad de medida	Meta anual
Mantener la rentabilidad sobre los activos y patrimonio	Rentabilidad patrimonial - ROE	Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio / patrimonio del ejercicio	Porcentaje	11.10
Incrementar nivel de ingresos	EBITDA	Utilidad Operativa + Depreciación +Amortización	Millones de S/	149.36
Brindar una atención personalizada y oportuna a sus necesidades	Nivel de satisfacción de los clientes	Promedio ponderado de las encuestas de satisfacción a los clientes	Porcentaje	88.00
Adoptar una posición responsable frente a la comunidad del ámbito de concesión de Egemsa	Nivel de madurez en RSE	Autoevaluación validada	Porcentaje	83.00
Mantener la vigencia de los certificados	Certificaciones vigentes de las normas ISO	(∑ Certificaciones vigentes año actual) / (∑ Certificaciones vigentes año anterior)	Número	100.00
Incrementar el nivel de ventas	Contribución comercial	EBITDA / MWh vendidos	S/ / MWh	131.26
Mejorar la eficiencia operativa	Disponibilidad operativa	D = [1-(HP+HF)/(HT x N)] x 100	Porcentaje	95.24
Optimizar los gastos administrativos en relación a los ingresos operativos	Ratio de eficiencia administrativa	(Gastos de Administración / Ingresos Operativos) *100	Porcentaje	6.74
Optimizar los costos operativos en relación a los ingresos operativos	Ratio de eficiencia operativa	(Costo de ventas / Ingresos operativos) *100	Porcentaje	28.12
Implementar proyectos de Gobierno Digital	Nivel de implementación del Plan de Gobierno Digital 2022-2026	(Actividades cumplidas en el año / Actividades programadas en el año) *100	Porcentaje	45.00
Implementar instrumentos de gestión - Fonafe	Nivel de madurez del BGC	Autoevaluación validada	Porcentaje	96.66
	Nivel de madurez del SCI	Autoevaluación validada	Porcentaje	96.00
	Nivel de madurez de GIR	Autoevaluación validada	Porcentaje	94.00
	Nivel de madurez del SIG	Autoevaluación validada	Porcentaje	100.00
Mejorar la gestión del portafolio de proyectos	Ejecución de Inversiones FBK	(Monto ejecutado FBK / Monto inicial aprobado FBK)*100	Porcentaje	100.00
Implementar los componentes del Modelo de Gestión Humana Corporativa	Índice de satisfacción del Clima Laboral	Promedio de resultados de las encuestas de Clima Laboral	Porcentaje	76.00
	Gestión y optimización del MGHC	(Actividades cumplidas en el año / Actividades programadas en el año) *100	Porcentaje	100.00
	Nivel de cumplimiento del Plan Anual de Capacitación - PACA	(0.7 N° x (cursos realizados / total de cursos programados) + 0.3 x (monto presupuesto ejecutado / monto presupuesto aprobado)) x 100	Porcentaje	100.00

Segundo.- Aprobar el Presupuesto Desagregado de la Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A. correspondiente al año 2024, conforme a la estructura y montos en Soles siguiente:

EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA MACHUPICCHU S. A.

egemsa

PARTIDAS Y RUBROS	MONTO
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN	
1 INGRESOS	243,142,806
1.1 Venta de Bienes	-
1.2 Venta de Servicios	188,749,626
1.3 Ingresos Financieros	9,857,173
1.4 Ingresos por participación o dividendos	-
1.5 Ingresos Complementarios	43,867,115
1.6 Otros	668,892
2 EGRESOS	138,310,215
2.1 Compra de Bienes	4,618,644
2.1.1 Insumos y suministros	3,763,381
2.1.2 Combustibles y lubricantes	26,324
2.1.3 Otros	828,939
2.2. Gastos de personal (GIP)	22,660,831
2.2.1 Sueldos y Salarios (GIP)	10,433,650
2.2.1.1 Básica (GIP)	5,597,895
2.2.1.2 Bonificaciones (GIP)	2,893,795
2.2.1.3 Gratificaciones (GIP)	1,301,424
2.2.1.4 Asignaciones (GIP)	524,567
2.2.1.5 Horas Extra (GIP)	88,798
2.2.1.6 Otros (GIP)	27,171
2.2.2 Compensación por tiempo de Servicio (GIP)	686,001
2.2.3 Seguridad y previsión Social (GIP)	692,767
2.2.4 Dietas del Directorio (GIP)	412,500
2.2.5 Capacitación (GIP)	185,635
2.2.6 Jubilaciones y Pensiones (GIP)	-
2.2.7 Otros gastos de personal (GIP)	10,250,278
2.2.7.1 Refrigerio (GIP)	37,056
2.2.7.2 Uniformes (GIP)	205,000
2.2.7.3 Asistencia Médica (GIP)	220,546
2.2.7.4 Seguro complementario de alto riesgo (GIP)	81,206
2.2.7.5 Pago de indemización por cese de relación laboral. (GIP)	-
2.2.7.6 Incentivos por retiro voluntario (GIP)	-
2.2.7.7 Celebraciones (GIP)	-
2.2.7.8 Bonos de Productividad (GIP)	1,171,842
2.2.7.9 Participación de trabajadores	8,090,278
2.2.7.10 Otros (GIP)	444,350

2.3 Servicios prestados por terceros	52,781,691
2.3.1 Transporte y almacenamiento	40,248,449
2.3.2 Tarifas de servicios públicos	199,829
2.3.3 Honorarios profesionales (GIP)	2,453,791
2.3.3.1 Auditorías (GIP)	894,652
2.3.3.2 Consultorías (GIP)	-
2.3.3.3 Asesorías (GIP)	1,311,475
2.3.3.4 Otros servicios no personales (GIP)	247,664
2.3.4 Mantenimiento y Reparación	3,991,975
2.3.5 Alquileres	292,564
2.3.6 Serv. de vigilancia, guardianía y limpieza (GIP)	2,184,741
2.3.6.1 Vigilancia (GIP)	1,406,228
2.3.6.2 Guardianía (GIP)	-
2.3.6.3 Limpieza (GIP)	778,513
2.3.7 Publicidad y Publicaciones	23,100
2.3.8 Otros	3,387,242
2.3.8.1 Servicio de mensajería y correspondencia (GIP)	200
2.3.8.2 Prov. de personal por coop. y services (GIP)	-
2.3.8.3 Otros relacionados a GIP (GIP)	1,018,354
2.3.8.4 Otros no relacionados a GIP	2,368,688
2.4 Tributos	47,939,996
2.4.1 Impuesto a las transacciones financieras	47,535
2.4.2 Otros impuestos y contribuciones	47,892,461
2.5 Gastos diversos de Gestión	3,128,128
2.5.1 Seguros	3,062,772
2.5.2 Viáticos (GIP)	40,750
2.5.3 Gastos de Representación	-
2.5.4 Otros	24,606
2.5.4.1 Otros relacionados a GIP (GIP)	-
2.5.4.2 Otros no relacionados a GIP	24,606
2.6 Gastos Financieros	7,180,925
2.7 Otros	-

EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA MACHUPICCHU S. A.

egemsa

RESULTADO DE OPERACIÓN	104,832,591
3 GASTOS DE CAPITAL	66,570,213
3.1 Presupuesto de Inversiones – FBK	5,019,657
3.1.1 Proyecto de Inversión	350,000
3.1.2 Gastos de capital no ligados a proyectos	4,669,657
3.2 Inversión Financiera	-
3.3 Otros	61,550,556
4 INGRESOS DE CAPITAL	-
4.1 Aportes de Capital	-
4.2 Ventas de activo fijo	-
4.3 Otros	-
5 TRANSFERENCIAS NETAS	-
5.1 Ingresos por Transferencias	-
5.2 Egresos por Transferencias	-
RESULTADO ECONOMICO	38,262,378
6 FINANCIAMIENTO NETO	-
6.1 Financiamiento Externo Neto	-
6.1.1. Financiamiento largo plazo	-
6.1.1.1 Desembolsos	-
6.1.1.2 Servicios de Deuda	-
6.1.1.2.1 Amortización	-
6.1.1.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	-
6.1.2. Financiamiento corto plazo	-
6.1.2.1 Desembolsos	-
6.1.2.2 Servicio de la Deuda	-
6.1.2.2.1 Amortización	-
6.1.2.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	-
6.2 Financiamiento Interno Neto	-
6.2.1. Financiamiento Largo Plazo	-
6.2.1.1 Desembolsos	-
6.2.1.2 Servicio de la Deuda	-
6.2.1.2.1 Amortización	-
6.2.1.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	-
6.2.2. Financiamiento Corto Plazo	-
6.2.2.1 Desembolsos	-
6.2.2.2 Servicio de la Deuda	-
6.2.2.2.1 Amortización	-
6.2.2.2.2 Intereses y comisiones de la Deuda	-
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-
SALDO FINAL	38,262,378
GIP-TOTAL	20,268,389
Impuesto a la Renta	42,532,445

Tercero.- Encargar a la Gerencia General, la remisión del Plan Operativo y Presupuesto Desagregado del año 2024 y el informe pertinente a FONAFE, de acuerdo a las adecuaciones, especificaciones y plazos establecidos por la Dirección Ejecutiva en el marco de la Directiva de Gestión Empresarial.

Cuarto.- Dispensar el presente acuerdo del requisito de aprobación de acta para su inmediata aplicación.

Así consta en el acta original a la que me remito en caso necesario.

Cusco, 28 de diciembre de 2023.

Guadil Aragón Gibaja
Secretario de Directorio